



Acomfenalco Ltda
Fondo de empleados

INFORME DE GESTIÓN

**ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS**

**MARZO 29
2025**

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva

Miembros Principales

Tarcisio Cristancho Angarita Presidente
Luis Néstor Vesga Reyes Vicepresidente
Julián Andrés Moreno Suta Secretario
Edgar Rubio Guzmán
Silvia Margarita Aguilar Corzo
Edgar Alfredo Morales Aparicio
Alejandra Mayuris Galvis S.

Miembros Suplentes

Humberto Osorio
María Consuelo Lucena Godoy
Luz Angela Munar Melo
Pedro José Vargas Ortiz
Nhora Hernández Munares

Magda Gisella Aldana Gómez

Control Social

Kendry Xilena Ariza Gonzalez
Pablo Espinel Jaimes
Robin José Sará Figueroa

Representante Legal

Omar Escobar Rojas
Gerente

Revisoría Fiscal

Guillermo Martin Delgado Castro
Revisor Fiscal Principal
Edgar Darío Archila Moreno
Revisor Fiscal Suplente

Comités de Apoyo

Comité de Recreación y eventos
Comité de Solidaridad
Comité de Educación
Comité de crédito
Comité de Riesgos

INDICE

1. Informes	
1.1 Informe de gestión de la Junta Directiva y gerencia.....	5
1.2 Informe del Comité de Control Social.....	23
1.3 Informe y dictamen de Revisoría Fiscal.....	31
2. Estados Financieros a Dic 2023.....	37
3. Proyecto de Distribución de Excedentes 2024.....	54

INFORMES



The background features a large, stylized leaf or petal shape in white, set against a green background. The green background is composed of several curved, overlapping bands of different shades of green, creating a sense of movement and depth. The text is centered within the white shape.

**INFORME
JUNTA DIRECTIVA
& GERENCIA**

1.1 INFORME DE GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA



Cordial saludo para todos los asociados a Acomfenalco Ltda., en nombre de la Junta Directiva, de la Gerencia y su equipo de colaboradoras del Fondo de Empleados.

Durante la vigencia del año 2024, el mundo no para de experimentar cambios sustanciales en todos los aspectos de la vida cotidiana que necesariamente van a repercutir en la economía global, algunas transformaciones políticas de la región y del resto del mundo, hubo cambios trascendentales en los comportamientos de la sociedad en general conllevando a nuevos estilos de vida, el fenómeno de la migración alrededor del mundo está generando estrategias diferentes por las comunidades para afrontar los sueños individuales y colectivos

Para nuestra organización solidaria los cambios se ven reflejados en el reto de mantener nuestro base social dado los cambios en las políticas estatales y empresariales del tipo de contratación de su personal que a la postre convierte en nuestra razón de ser institucional.

Entender claramente el modelo solidario o de economía social, depende única y exclusivamente de nuestros asociados quienes podrán bajo la figura de la educación forjar una organización sólida y fortalecida para afrontar los retos que trae la tecnología y la sociedad de consumo que cada día nos absorbe más.

Para la Junta Directiva y la gerencia es motivo de satisfacción entregar a todos los asociados, este informe con resultados positivos tanto la parte económica, como en la parte social, con indicadores de favorabilidad para los asociados y el Fondo de Empleados.

TARCISIO CRISANCHO ANGARITA
Presidente Junta Directiva

OMAR ESCOBAR ROJAS
Gerente

GESTIÓN LEGAL



1. GESTIÓN LEGAL:

El Fondo de Empleados durante la vigencia del año 2024, ha dado cumplimiento a los diferentes aspectos legales a los que está obligado, desde los diferentes escenarios así:

- **Fondo de Liquidez:** Acomfenalco por su naturaleza jurídica y por la actividad financiera que desarrolla, le asiste la obligación de constituir el Fondo de Liquidez equivalente al 10% del total de los depósitos de ahorro de los asociados en sus diferentes modalidades, como una medida de garantizar los recursos en el evento de un retiro masivo de depósitos de ahorro, el cual debe estar constituido en cuentas bancarias o instrumentos financieros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o la Superintendencia de Economía Solidaria, en este caso, en Cooperativas con actividad financiera.

Acomfenalco tiene constituido su fondo de liquidez así:

FONDO DE LIQUEZ							
VIGENCIA	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
FIDUCIA BANCO DE BOGOTÁ	26.459.831	15.030.989	22.831.699	21.450.458	58.531.090	66.635.122	64.145.542
BANCO COOPCENTRAL- AHORRO	41.614.040	35.310.421	81.355.655	75.617.789	64.603.105	33.527.456	0
CDT BANCO COOPCENTRAL	86.759.741	78.813.813	69.905.971	66.001.280	0	0	0
TOTAL FONDO DE LIQUEZ	154.833.612	129.155.223	174.093.325	163.069.527	123.134.195	100.162.578	64.145.542

- **Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo – SARLAFT:** Acomfenalco tiene implementado este sistema dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia, en la cual se hacen las consultas a las listas restrictivas individuales y masivas, así, como los diferentes reportes a la UIAF, los cuales se enviaron dentro de los plazos establecidos para tal fin.
- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez:** Desde el mes de octubre de 2020, se dio implementación al sistema de riesgo de liquidez, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, este sistema busca garantizar los márgenes de liquidez con los cuales cuenta el Fondo de Empleados para su operación de negocio.



- **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Acomfenalco tiene implementado el sistema de conformidad con las políticas trazadas por las autoridades competentes en la materia, lo cual garantiza las condiciones establecidas en los estándares señalados en las normas vigentes.
- **Protección de datos personales:** Acomfenalco tiene implementado el sistema de protección de datos personales dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, para lo ello ha diseñado formatos de actualización de datos los cuales tienen la garantía de confidencialidad y la custodia de estos únicamente para los propósitos de información del Fondo de Empleados.
- **Reporte y Consulta a Centrales de Riesgo:** Acomfenalco tiene vigente un convenio con una de las centrales de información para el reporte y consulta de los asociados en las operaciones activas de crédito que celebren con el Fondo de Empleados, lo anterior dando cumplimiento a las disposiciones legales establecida en la Circular Básica Contable y Financiera vigente emitida por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:** Acomfenalco en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes ha implementado este sistema para evaluar de manera permanente el riesgo al que está expuesto el servicio de cartera de crédito, es importante advertir que mediante este sistema se hace el estudio individual a las operaciones activas de crédito de los asociados para determinar su nivel de exposición al riesgo, buscando siempre minimizar el impacto hacia la entidad.

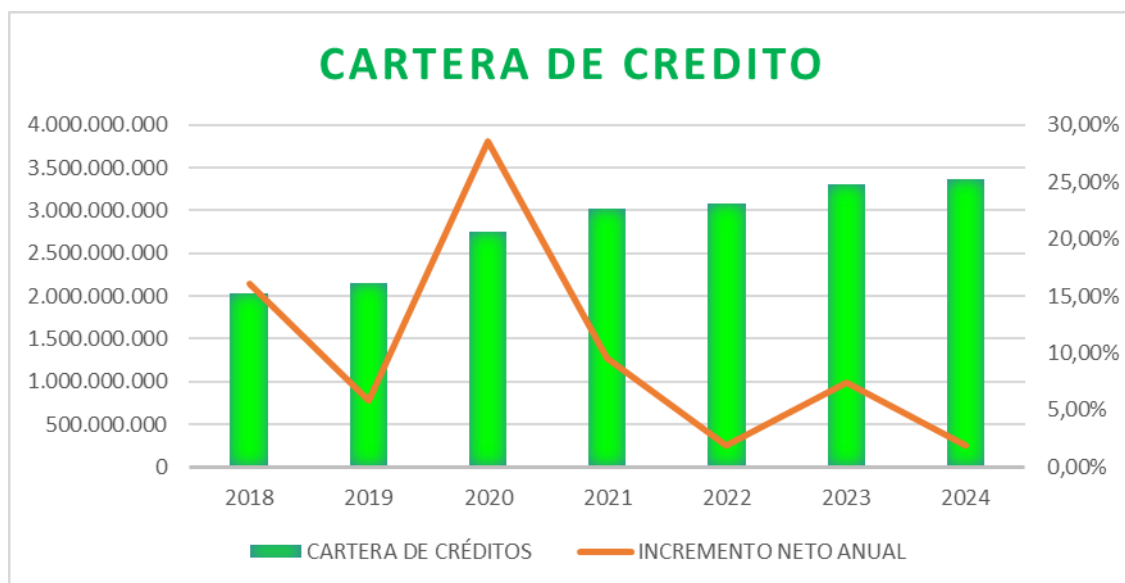
Igualmente, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de riesgo crediticio, en el mes de diciembre de 2023, se efectuó la evaluación individual a todos y cada uno de los asociados, con la información generada por el sistema del Fondo de Empleados con corte a 30 de noviembre de la cartera de crédito y comparada con el informe emitido por la central de riesgo, para ello el comité de riesgos encargado de la evaluación de este proceso, suscribió el acta correspondiente, generando un informe, el cual fue presentado al Junta Directiva.

GESTIÓN FINANCIERA



1. GESTIÓN FINANCIERA

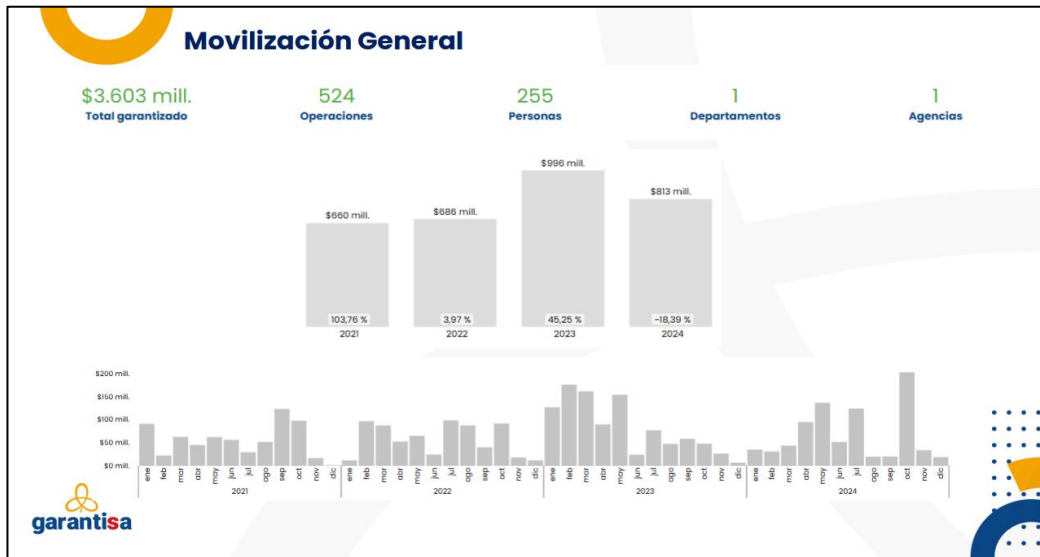
Cartera de crédito: La cartera de crédito es el activo más representativo del Fondo de Empleados y registra los valores de los créditos otorgados a los asociados cuyo saldo a la fecha de corte de 31 de diciembre de 2024 es de \$3.366.369.282, registrando un crecimiento neto del 1,88% con relación a la vigencia anterior



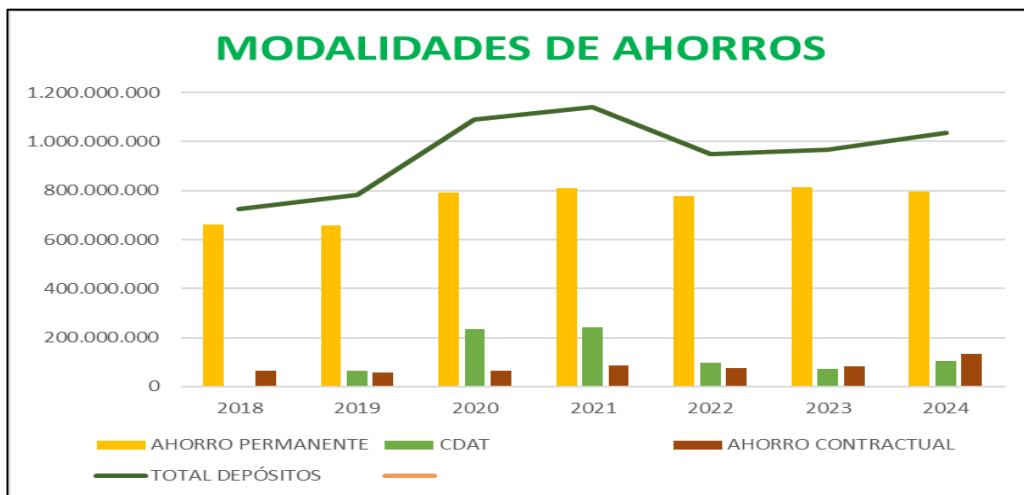
CARTERA DE CRÉDITOS							
VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CARTERA DE CRÉDITOS	2.026.160.045	2.143.753.447	2.755.429.732	3.017.257.028	3.075.194.821	3.304.327.701	3.366.369.282
INCREMENTO NETO ANUAL	16,10%	5,80%	28,53%	9,50%	1,92%	7,45%	1,88%

El incremento en el saldo de la cartera de crédito se ve reflejado en la colocación de nuevas operaciones con lo asociados, con un alza bastante significativa en la cobertura de garantías con el Fondo de Garantías de Santander GARANTISA, a continuación, se indica el comportamiento de esta cobertura desde su inicio

Durante la vigencia de 2024 se ha incrementado el número de asociados que han utilizado la modalidad del Fondo de Garantías para respaldar sus obligaciones con el Fondo de Empleados, al corte de diciembre 31 de 2024 hay 255 asociados haciendo uso de este mecanismo y la cobertura total desde el inicio del convenio ha sido de 3.603 millones de pesos, mediante 524 operaciones de colocación de cartera de crédito con asociados.

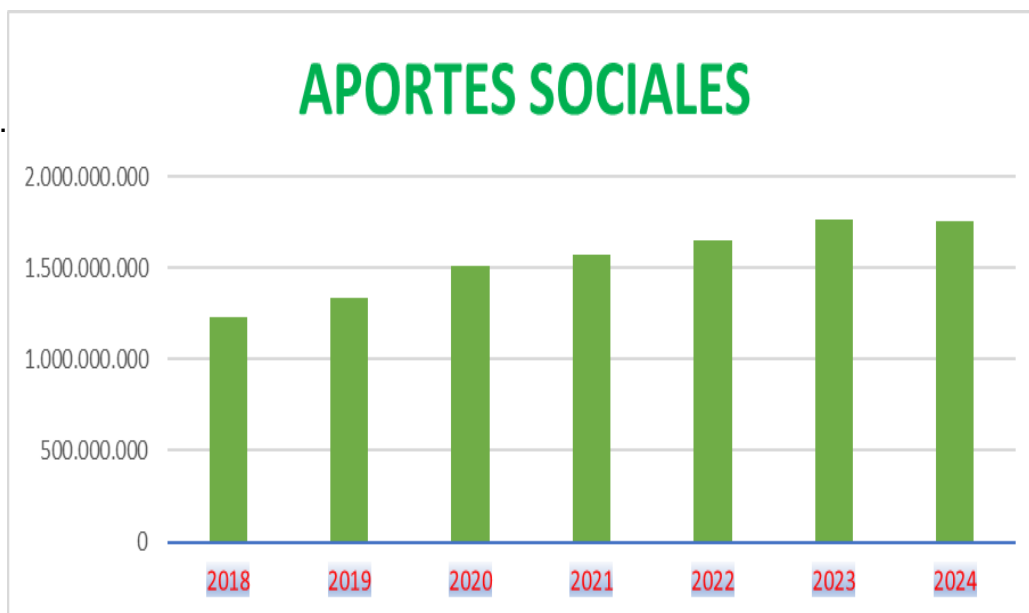


- **Depósitos:** Durante la vigencia de 2024 se observó un leve crecimiento en las diferentes modalidades captación, al cierre de la vigencia 2024 se evidencia un crecimiento global del 6,98% con relación al año 2023.



MODALIDADES DE AHORRO							
VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AHORRO PERMANENTE	659.903.865	659.056.833	790.394.669	810.561.839	777.872.638	811.456.660	796.621.005
CDAT	0	63.942.865	232.847.688	242.933.108	97.043.862	72.557.168	102.598.904
AHORRO CONTRACTUAL	65.151.289	58.792.686	66.354.869	85.737.183	74.543.390	82.014.218	134.673.217
TOTAL DEPÓSITOS	725.055.154	781.792.384	1.089.597.226	1.139.232.130	949.459.890	966.028.046	1.033.893.126

• **Aportes sociales:** Representa el saldo de los aportes sociales de cada uno de los asociados, que a su vez se constituye en el capital social y patrimonial del Fondo de Empleados cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.755.142.846, con una disminución 0,47% con relación al año 2023



APORTES SOCIALES							
VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
APORTES SOCIALES	1.231.240.347	1.338.271.821	1.506.474.609	1.573.476.256	1.648.965.095	1.763.301.655	1.755.142.846

Cupo de crédito: Durante la vigencia del año 2024 al Fondo de Empleados, le fue renovado un cupo de crédito rotativo en el Banco Cooperativo Coopcentral por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.) M/CTE**, para ser utilizado en los casos en los cuales requiera cubrir situaciones de iliquidez, al cierre de 2024 el Fondo de Empleados hizo uso del cupo de crédito en valor de **\$500.000.000**, para atender las diferentes necesidades de recursos con sus asociados, al cierre de la vigencia 2024 el saldo de esta obligación financiera es de \$416 millones de pesos.

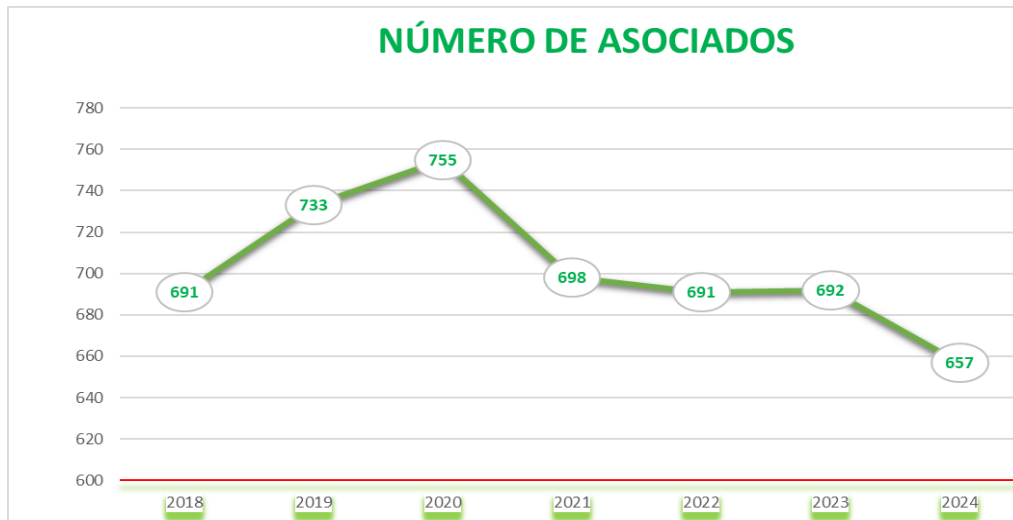


GESTIÓN SOCIAL



1. GESTIÓN SOCIAL

- **Asociados:** en 2024 Acomfenalco tuvo un incremento neto del 0,29% en el número de asociados, con relación al año 2023, cerrando la vigencia, así:



NÚMERO DE ASOCIADOS							
VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ASOCIADOS	691	733	755	698	691	692	657

- **Beneficios sociales:** Durante la vigencia de 2024 Acomfenalco afectó el resultado del ejercicio, cargando al gasto el valor de \$258.973.712, para cubrir las diferentes acciones de carácter social dirigida a sus asociados en procura de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar, así:

BALANCE SOCIAL CON CARGO A GASTO 2024	
BIENESTAR SOCIAL	175.777.049
COMITÉ SOLIDARIDAD	32.130.202
DETALLE CUMPLEAÑOS	14.445.500
PREMIOS TÍTULOS CAPITALIZACION	15.600.000
TOTAL GASTOS BALANCE SOCIAL	237.952.751



En esta acción de carácter social se resalta el bono otorgado a cada uno de los asociados que de acuerdo al reglamento del mismo, tuvieron el derecho a este beneficio, el cual llegó a 643 asociados de conformidad con las políticas establecidas por la Junta Directiva para tal fin, las cuales estuvieron encaminadas a resaltar la antigüedad como asociado al Fondo de Empleados así como la utilización de los servicios que se ofrecen como fuente generadora de ingresos para la entidad, que a su vez repercuten en el buen resultado social que generó el Fondo para sus asociados en un año tan difícil para todos.

El comité de recreación y eventos realizó varias actividades con los recursos generados por el bono y el valor asumido por el Fondo de Empleados con cargo al ejercicio 2024, dentro de las actividades realizadas se destacan los pasadías a diferentes destinos y la fiesta de fin de año en las instalaciones de la sede social de Copetran, que contó con la participación de un buen número de asociados de Bucaramanga, el área metropolitana, así mismo, se hizo presencia en las provincias, Guanentina, Comunera, Veleña y Mares, la actividad de la provincia de García Rovira se programó para realizarla en los primeros meses de la vigencia 2024.

El comité de crédito tuvo un papel importante en la gestión de aprobación de las solicitudes de los asociados, permitiendo así atender en su totalidad los requerimientos de recursos crediticios para satisfacer las necesidades de los asociados, durante su reunión mensual a lo largo de toda la vigencia se hizo el estudio y análisis de cada solicitud.

El comité de solidaridad igualmente se hizo participe en el estudio de cada una de las solicitudes de auxilio presentadas por los asociados de acuerdo con cada situación particular, en el marco del reglamento que para tal fin tiene aprobado la Junta Directiva del Fondo de Empleados



La Junta Directiva sesionó durante cada una de las reuniones ordinarias programadas durante la vigencia de 2024, con el propósito de recibir los informes de gestión y financieros por parte de la Gerencia, así como atender los asuntos necesarios propios de sus funciones legales y estatutarias.

- **Página Web:** Desde la vigencia de 2022, Acomfenalco adelantó las gestiones pertinentes encaminadas a la obtención de su propia pagina web, la cual a finales de la vigencia 2022 se dio al servicio de los asociados, con ella se busca tener información de primera mano y lo más relevante de la misma, es la **OFICINA VIRTUAL** que se incorporó en la página en alianza con la empresa XEO TECNOINFORMATICA, con la cual se tiene el sistema de información contable y financiera, para que a través de una herramienta tecnológica todos y cada uno de los asociados puedan mediante un registro único y personalizado a través de usuario y contraseña, hacer sus propias consultas de los productos financieros que posee en el Fondo de Empleados.

A través de la página web, se estará insertando información de interés general para todos los asociados y la comunidad en general, por ello, agradecemos sus apreciaciones en procura de hacer de esta herramienta, un espacio ideal para interactuar con nuestra base social, la siguiente es la dirección a través de la cual podrá navegar en la página.

www.acomfenalco.com

Finalmente, a nombre de la Junta Directiva y de la Gerencia, manifestamos nuestro agradecimiento especial a todos y cada uno de los asociados, por el voto de confianza depositado para dirigir y administrar los recursos del Fondo de Empleados de Comfenalco Santander ACOMFENALCO LTDA, durante esta vigencia

TARCISIO CRISTANCHO ANGARITA
Presidente Junta Directiva

OMAR ESCOBAR ROJAS
Gerente

1.1.2

COMITÉ DE EDUCACIÓN

1. BONO ESCOLAR

En la vigencia 2024 se otorgó un bono escolar para los asociados que cumplieran con los requisitos exigidos por el fondo de empleados de encontrarse al día con sus obligaciones financieras de acuerdo a la políticas vigentes beneficiando a un total de **643** asociados, la entrega se hizo en unión con el bono navideño.

2. AUXILIO DE EDUCACIÓN

Durante el año 2024 fueron beneficiados con el auxilio educativo **37** asociados los cuales recibieron el auxilio completo por valor de \$ 58.000 otorgándose un total de \$ 2.146.000, y **5** asociados que recibieron un auxilio por menor valor sumando \$ 191.100 , autorizándose un **total general de \$ 2.337.100** por concepto de auxilio de educación para la presente vigencia.

CONCEPTO	AUXILIO COMPLETO	AUXILIO POR MENOR VALOR
Número de asociados	37	5
Subtotal	\$ 2.146.000	\$ 191.100
TOTAL	\$ 2.337.100	

3. CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y COMITÉS DE APOYO

El 27 de enero 2024, se llevo a cabo la capacitación orientada por Confecoop Oriente, dirigida a los directivos y colaboradores, temática enfocada en buen gobierno, análisis de estados financieros, riesgos, cooperativismo, etc.

De igual forma, la oficial de cumplimiento y su suplente, realizaron diplomado en gerencia integral de riesgos con énfasis en Sarlaft, de manera virtual y con una duración de 2 meses.

1.1.3 COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El comité de solidaridad en cumplimiento de las leyes del sistema cooperativo, los estatutos y el reglamento aprobado por la Junta Directiva según el acuerdo 004 de 2015 presentamos el informe de la gestión realizada correspondiente al año 2024.

Para los asociados es importante aclarar que Acomfenalco Ltda. define los auxilios para calamidad doméstica aquellos sucesos inesperados y ajenos a su voluntad que pongan a los asociados, a la unidad familiar, padres, compañero(a), hijos, en condiciones de inferioridad física, moral, económica o social, se excluye aquellos casos que se derivan de la influencia del alcohol, drogas alucinógenas o estimulantes que modifiquen el comportamiento habitual del individuo.

Durante el año 2024 las principales acciones solidarias se concretaron con el otorgamiento de auxilios, distribuidos así

TIPO DE AUXILIO	CANTIDAD
Auxilio para compra de gafas (pensionados)	22
Nacimiento de hijos	5
Robo de pertenencias	9
Auxilio de Defunción	8
Copagos, medicamentos e incapacidades	28
Calamidad	6
TOTAL AUXILIOS OTORGADOS	78

El Comité de Solidaridad agradece el apoyo brindado por La Junta Directiva, el gerente y el personal administrativo por su tiempo, interés y dedicación en procura de brindar una solidaridad oportuna a los asociados y su núcleo familiar de acuerdo con el reglamento.

Integrantes:

ORIGINAL FIRMADO

Tarcisio Cristancho Angarita
 Martha Cecilia Barrios Pimentel
 Andrés López Vivas

1.1.3 COMITÉ DE RECREACIÓN Y EVENTOS



El comité de recreación y eventos presenta la actividad realizada en el año 2024

VENTA DE BOLETAS

Se gestionó la venta de boletas pro fondo actividades por valor de \$ 100.000

SORTEOS

Durante los meses de agosto a diciembre, tiempo en el que se realizó el descuento, hubo sorteos cada sábado con premiación de \$ 150.000= a excepción del mes de diciembre que los montos de la premiación fueron mayores, así como lo estipula la circular 001 del comité de recreación.

PASADIAS:

Para el año 2024, el comité de recreación programó pasadías para los siguientes destinos: Guadalupe (Gachas), Menzuly, Portal, y Mesón del Cuchicute, distribuidos entre sábados, domingos y festivos para que todos los asociados pudieran asistir y tener un espacio de recreación y esparcimiento junto a sus familias.

FECHA	DESTINO	ASOCIADOS	INVITADOS	TOTAL ASISTENTES
24 AGOSTO	EL PORTAL	37	12	49
10 - 11 AGOSTO	GACHAS	4	6	11
08 SEPT.	MESON CUCHICUTE	45	28	73
15 SEPT.	EL PORTAL	1	12	13
22 SEPT.	EL PORTAL	20	20	40
26 - 27 SEPT	GACHAS	6	9	15
12 - 13 OCT	GACHAS	11	14	24
19 OCT	EL PORTAL	48	24	72
26 OCT	EL PORTAL	38	1	39
3 - 4 NOV	GACHAS	16	9	25
10 - 11 NOV	GACHAS	4	23	27
10 NOV	MENZULY	39	41	80
10 NOV	GACHAS (PROVINCIAS)	11	4	15
TOTAL ASISTENTES		280	203	483

1.1.3

INTEGRACIONES FIN DE AÑO

AREA METROPOLITANA:

Para el año 2024, se realizó la tradicional fiesta de fin de año, teniendo 460 asistentes, entre ellos 301 asociados y 154 invitados, el evento se realizó en la sede social de Coopetran vía Piedecuesta.

INTEGRACIÓN PROVINCIAS

Se reunieron en el salón Club del comercio de Socorro (Sder) el sábado 09 de diciembre 2024, las provincias de San Gil, Socorro, Barbosa, San Vicente teniendo la asistencia de 41 asociados y 16 invitados.

INTEGRACIÓN BARRANCA

La reunión se llevo a cabo en el restaurante Bar, ZONA T el día sábado 06 de diciembre 2024 , contando con la asistencia de 13 asociados

INTEGRACIÓN MALAGA

La reunión se llevo a cabo en el Restaurante la Orquídea el día jueves 05 de diciembre 2024 , contando con la asistencia de 13 asociados.

Agradecemos la participación de los asociados y sus familias en las actividades propuestas, los esperamos el año 2024, para seguir compartiendo y guardando momentos de esparcimiento y alegría

Integrantes:

Tarcisio Cristancho Angarita
María Victoria Arias
Elizabeth Morales Ayala
Marina Aranda Carrizosa
Luz Marina Andrade

The background features a large, stylized white shape resembling a leaf or a drop, set against a dark green background. The white shape is bordered by several thin, curved lines in shades of green and yellow. The text is centered within the white area.

INFORME:
Control
Social

INFORME POR EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL VIGENCIA 2023-2025

Los integrantes del Comité acordamos en nuestras reuniones y con base en las funciones de acuerdo con la normatividad colombiana, elaborar el presente informe con el propósito de dar cumplimiento a sus responsabilidades legales y estatutarias. La labor del Comité de Control Social se fundamenta en garantizar la transparencia, el adecuado funcionamiento del Fondo y el cumplimiento de los principios de la economía solidaria, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

1. **Actas de Asamblea:** Copia del acta de la asamblea ordinaria de los años 2023 y 2024.
2. **Estatutos:** Copia de las diferentes versiones de los estatutos del fondo, con un informe que especifique la asamblea y número de acta en la que fue aprobada cada versión.
3. **Estado de Créditos:** Informe consolidado con datos anonimizados que incluya tipo de crédito, monto, estado de mora y días en mora de los créditos otorgados en los últimos dos años.
4. **Gestión de Comités:** Informe de gestión del año 2024 de los comités del fondo, incluyendo presupuesto por rubros y su ejecución.
5. **Costos de Asamblea:** Informe con el costo de las asambleas realizadas en 2024.
6. **Costo de Aplicativo:** Informe con el costo del servicio del aplicativo utilizado para la elección de delegados y el costo proyectado para la próxima asamblea.
7. **Informe de créditos:** Informe de créditos aprobados con fecha y acta de aprobación y fecha de desembolso del año 2024.
8. Informe del flujo de caja del año 2024 con observaciones.

Con base en la información entregada por la Gerencia y los trabajadores del Fondo de Empleados A Comfenalco, el Comité de Control Social emite el siguiente resultado de la revisión.

1. **Actas de Asamblea:** Se adjunta copia del acta de la asamblea ordinaria de los años 2023 y 2024.

En nuestra vigencia de CCS, solo hemos tenido una asamblea, la de 2024. La primera citación fue para el 16 de marzo de 2024 a las 7:30 am, donde no hubo quórum y asistieron 51 asociados entre presentes y apoderados, por lo que se citó una nueva reunión según consta en el acta #045. La nueva citación para una asamblea extraordinaria se convocó para el 13 de abril de 2024, en la verificación de quórum se presentaron 58 asociados entre presentes y apoderados, sin alcanzar el quórum requerido, según consta en el acta #046.

Posteriormente, se realizó una nueva citación para una asamblea extraordinaria el 18 de mayo de 2024 a las 7:30 am. En la primera verificación de quórum no se alcanzó el número mínimo requerido, por lo que se postergó una hora y a las 8:30 am se realizó una nueva verificación, logrando contar con la presencia de 324 asociados entre presentes y apoderados.

Dentro del informe financiero de la asamblea se presentaron los siguientes datos sobre el fondo de liquidez 2023 y las instituciones donde se encontraba:

Fondo de liquidez 2023 (en miles de pesos):

- **FIDUCIA BANBOGOTÁ:** 15.030.989
- **BANCO COOPCENTRAL:** 35.310.421
- **CDT BANCO COOPCENTRAL:** 78.813.813

Cupo de crédito 2023:

- **Banco cooperativo Coopcentral:** \$500.000.000
- **Monto utilizado:** \$250.000.000 (para cubrir diferentes necesidades de recursos con los asociados).

Otros puntos relevantes de la asamblea:

- Se evidenció una disminución de asociados en un 0.29% en 2023 respecto al 2022.
- Se aprobó la modificación de estatutos.
- Se aprobó la venta de licor en la fiesta de fin de año.

Ante la información presentada no se ha observado la presentación de una propuesta con base en análisis financieros, sociales y en pro del propósito del fondo.

2. Estatutos:

- Según validación del integrante Robín José Sará con la Gerencia del Fondo, las modificaciones a los estatutos se realizaron en los años 2001, 2005, 2012 y la última en 2013, según consta en el acta No. 034. Estos estatutos están publicados en la página web del Fondo.

3. Estado de Créditos:

- El objetivo del Comité al solicitar esta información era aportar recomendaciones valiosas para la gestión crediticia, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento del propósito del Fondo: fomentar el ahorro y otorgar créditos a los asociados y sus familias, sin embargo, la Gerencia del Fondo indicó mediante comunicado escrito y verbal que esta información no sería entregada, argumentando que el alcance del Comité de Control Social no abarca este aspecto.

4. Gestión de Comités:

- Se solicitó información sobre el presupuesto y ejecución de los comités del Fondo para el año 2024 con el fin de generar aportes y sugerencias para su gestión.
- No obstante, la Gerencia informó que el Comité de Control Social no tenía competencia sobre este aspecto y se negó a entregar la información solicitada.

5. Costos de Asamblea:

- En 2024 se realizaron tres convocatorias a asamblea general ordinaria:
 - 16 de marzo de 2024
 - 19 de abril de 2024
 - 18 de mayo de 2024
- **Los costos de estas asambleas fueron:**

Descripción	Valor
Auditorio	\$850.000
Refrigerios	\$1.172.000
Aplicativo votaciones	\$2.950.000
Varios (vasos, servilletas)	\$69.750
Total	\$5.041.750

De acuerdo a la información suministrada los costos aproximados que se tienen para la asamblea ordinaria de delegados para la vigencia 2025, son:

Descripción	Valor
Auditorio	No se cuenta con la información
Refrigerios	No se cuenta con la información
Aplicativo votaciones, selección de delegados	\$ 1.600.000
Aplicativo votaciones ejecución asamblea	\$ 1.200.000
Varios (vasos, servilletas)	No se cuenta con la información
Viáticos 1 persona Málaga	No se cuenta con la información
Total	\$ 2.800.000

- Se sugiere evaluar estrategias para fomentar una mayor participación de los asociados y reducir costos, considerando el uso de medios virtuales para facilitar la asistencia de quienes residen en zonas apartadas.

Costo del Aplicativo para Elecciones:

- Los costos proyectados para la asamblea ordinaria de delegados de 2025 son:

Descripción	Valor
Aplicativo para selección de delegados	\$1.600.000
Aplicativo para votaciones en la asamblea	\$1.200.000
Total estimado	\$2.800.000

7. Informe de Créditos Aprobados:

Según información proporcionada por la trabajadora Saray:

- El Comité de Crédito se reúne una vez al mes para evaluar préstamos superiores a 12 meses y casos especiales.
- La Gerencia del Fondo también aprueba créditos de montos superiores a 15 SMMLV.
- En promedio, se aprueban 38 créditos mensuales.
- Los desembolsos suelen tardar entre una semana y un mes, dependiendo del tipo de crédito.

Con base en la información suministrada y en la que no fue entregada, el Comité de Control Social emite el siguiente concepto:

A la fecha de hoy, 26 de marzo de 2025, la oficina del Fondo no ha entregado al representante del Comité de Control Social el reporte detallado de los créditos aprobados por la Gerencia o por el Comité de Crédito durante el año 2024 y hasta marzo de 2025, incluyendo sus respectivas cuantías. Sin embargo, el Fondo se comprometió a remitir dicho informe en el transcurso de la presente semana.

Asimismo, las funcionarias del Fondo informaron que actualmente no se elabora un acta en el Comité de Crédito en la que se registren todos los préstamos aprobados, como se hacía anteriormente. Argumentan que esta práctica fue eliminada en atención a políticas de reducción del uso de papel. En su lugar, la información de cada préstamo aprobado se gestiona de manera individual en un archivo de Excel.

Finalmente, no fue posible corroborar la fecha de desembolso de los préstamos, dado que esta información se maneja de manera individual y está sujeta a los criterios previamente mencionados para su ejecución.

8. Informe de Flujo de Caja:

- Se solicitó información sobre el flujo de caja de 2024 para analizar la disponibilidad de recursos y su impacto en la capacidad crediticia del Fondo.
- La Gerencia negó la entrega de esta información argumentando que no es competencia del Comité de Control Social.

Hallazgos de Revisión de Actas de Junta Directiva:

1. Acta del 20 de diciembre de 2024:

- **Reforma de Estatutos:**
 - Se aprobó por unanimidad la elaboración de un borrador por un valor de \$3.000.000. Sin embargo, se estableció que el pago se haría a través de un tercero.
 - **Recomendación:** Se debe revisar la legalidad de esta práctica y garantizar la transparencia en la contratación.
- **Revisión del contrato laboral de un colaborador:**

Se debatió sobre la continuidad del contrato del señor Omar, dejando la decisión para la próxima asamblea
- **Recomendación:** Este tipo de decisiones deben discutirse en la Asamblea General para garantizar la participación de los asociados.

Acta No. 380 (30 de abril de 2024):

- **Creación de un bono para eventos recreativos:**
 - Se aprobó un bono de \$100.000 por asociado, descontado en cuotas.
 - **Recomendación:** Antes de aprobar estos beneficios, se debe revisar la disponibilidad presupuestaria.

Acta No. 385:

- **Multa por inasistencia a la Asamblea General:**
 - Se aprobó sancionar a los asociados que no asistan, sin realizar un análisis previo de las causas de la baja participación.
 - **Recomendación:** Se recomienda identificar los motivos de la inasistencia antes de imponer sanciones y promover incentivos positivos.

Conclusiones Generales:


- Se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, control y participación.
- Se recomienda que las decisiones financieras se fundamenten en análisis presupuestarios rigurosos.
- Las sanciones deben sustentarse en diagnósticos claros para evitar afectar injustamente a los asociados.

Recomendaciones Finales:

- Se sugiere que para la próxima gestión del Comité de Control Social se garantice la autonomía de este órgano y se facilite el acceso a la información relevante.
- Se recomienda contratar asesoría externa para fortalecer la gestión del Comité.
- Se propone establecer incentivos para los miembros del Comité que participen activamente en sus funciones.

El presente informe fue unificado por los integrantes del Comité, y se presenta con el propósito de mejorar la gestión del Fondo en beneficio de todos sus asociados.

ORIGINAL FIRMADO
ROBIN JOSE SARÁ FIGUEROA
Presidente Comité Control Social



DICTAMEN
Revisoría
Fiscal

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados del Fondo de Empleados de Comfenalco Santander- ACOMFENALCO.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y el código de ética del Contador Público Guillermo Martín Delgado Castro, presento el siguiente informe y dictamen sobre los Estados Financieros Individuales del Fondo de Empleados de Comfenalco Santander- ACOMFENALCO para el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, comparados con el mismo periodo del año 2023.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

La administración del Fondo de empleados es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros teniendo en cuenta los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices y las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables de ACOMFENALCO.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno efectivo sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables razonables en las circunstancias. La administración también es la responsable del reporte financiero y sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos y las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

OPINIÓN

He examinado los estados financieros individuales adjuntos del Fondo de Empleados de Comfenalco Santander **ACOMFENALCO**, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, los cuales incluyen el estado de situación financiera individual, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio individual, estado de flujo de efectivo individual y sus respectivas notas y revelaciones, preparados de acuerdo al Marco Técnico Normativo (MTN) aceptado en Colombia.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales, presentan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados de Comfenalco Santander **ACOMFENALCO** a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo 2 del DUR 2420 de 2015.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia conforme el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia conforme el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por **ACOMFENALCO**, así como lo adecuado de la utilización, por la administración de la hipótesis del negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Manifiesto que, durante el año 2024, **ACOMFENALCO**:

- 1) Llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- 2) Conforme a la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **ACOMFENALCO** han sido expresados bajo estas normas.
- 3) Los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registro social se llevan y conservan debidamente.
- 4) Efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y cumplió con las disposiciones de la ley 603 de 2000 en relación con la propiedad intelectual y los derechos de autor, el software utilizado por el Fondo, se encuentra debidamente licenciado.

5) Dio cumplimiento a las normas legales sobre evaluación, clasificación y calificación de cartera. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 y decretos modificatorios posteriores.

6) Cumplió con el deber de mantener un fondo de liquidez de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto 704 del 2019, así como las disposiciones legales pertinentes al manejo de los recursos que capta de sus asociados.

7) En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplica las instrucciones impartidas por el órgano de supervisión en lo que tiene que ver con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. De la misma forma atendió y aplicó lo dispuesto en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria en los sistemas de riesgos que debió implementar.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de **ACOMFENALCO**, sus estatutos y las actas de la asamblea y de la Junta Directiva.

En mi opinión, **ACOMFENALCO** ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias, las de la asamblea y de la Junta Directiva.



GUILLERMO MARTIN DELGADO CASTRO
Revisor Fiscal
TP 60747-T

ESTADOS FINANCIEROS

Estado situación financiera individual comparativo
Estado de resultado individual


ACOMFENALCO LTDA

NIT. 890.209.886-7


Estados de Situación Financiera Individual Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

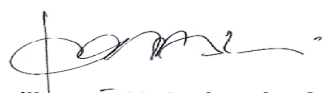
ACTIVOS	Nota	30/12/2024	30/12/2023	VARIACION	
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	162,105,146.43	24,664,944.52	137,440,202	557.23%
Efectivo restringido	5	154,833,612.43	50,341,410.18	104,492,202	207.57%
Inversiones	6	0.00	78,813,813.00	-78,813,813	N.A
Cuentas comerciales por cobrar	7	3,299,213,387.00	3,244,063,069.00	55,150,318	1.70%
Otras cuentas por cobrar	7	0.00	562,013.00	-562,013	N.A
Activos por impuestos corrientes, corriente	8	2,506,184.94	3,636,198.46	-1,130,014	-31.08%
Otros activos no financieros corrientes	9	8,744,935.00	8,217,812.00	527,123	6.41%
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		3,627,403,265.80	3,410,299,260.16	217,104,006	6.37%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad de Inversión	10	2,660,268,190.00	1,754,097,390.00	906,170,800	51.66%
Propiedades, planta y equipo	11	9,793,434.00	13,971,222.00	-4,177,788	-29.90%
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		2,670,061,624.00	1,768,068,612.00	901,993,012	51.02%
TOTAL DE ACTIVOS		6,297,464,889.80	5,178,367,872.16	1,119,097,018	21.61%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Depositos de ahorro	12	1,033,893,126.00	966,028,046.00	67,865,080	7.03%
Creditos de bancos y otras obligaciones	13	416,666,680.00	250,000,000.00	166,666,680	66.67%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	13,090,056.00	9,620,257.00	3,469,799	36.07%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	76,336,759.00	77,649,970.00	-1,313,211	-1.69%
Pasivos por impuestos corrientes	16	11,614,370.00	14,338,949.00	-2,724,579	-19.00%
Otros pasivos no financieros corrientes	17	148,917,529.20	139,132,579.95	9,784,949	7.03%
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		1,700,518,520.20	1,456,769,801.95	243,748,718	16.73%
TOTAL DE PASIVOS		1,700,518,520.20	1,456,769,801.95	243,748,718	16.73%
PATRIMONIO					
Aportes sociales temporalmente restringidos	18	1,675,142,846.00	1,683,301,655.00	-8,158,809	-0.48%
Aportes sociales minimos irreducibles	18	80,000,000.00	80,000,000.00	0	0.00%
Reservas	19	332,570,810.97	301,632,068.14	30,938,743	10.26%
Excedente del Ejercicio	20	927,262,079.72	74,693,714.16	852,568,366	1141.42%
Efecto de la convergencia (ESFA)	21	1,581,970,632.91	1,581,970,632.91	0	0.00%
PATRIMONIO TOTAL		4,596,946,369.60	3,721,598,070.21	875,348,299	23.52%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		6,297,464,889.80	5,178,367,872.16	1,119,097,018	21.61%



Omar Escobar Rojas
Representante Legal



Yanneth Zambrano M.
Contador Público
Tarjeta Profesional
67608-T



Guillerom M. Delgado C.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 60747-T

ACOMFENALCO LTDA

Estado de Resultado Integral

NIT. 890.209.886-7

Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023



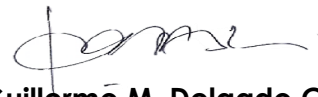
	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	22	612,272,370.00	649,463,663.00	- 37,191,293	-5.73%
COSTO DE VENTAS	23	10,303,572.00	7,527,863.00	2,775,709	36.87%
EXCEDENTE BRUTO		601,968,798.00	641,935,800.00	- 39,967,002	-6.23%
Otros ingresos	24	38,547,365.97	68,572,319.74	- 30,024,954	-43.79%
Gastos de Administración	25	560,243,024.91	547,832,766.26	12,410,259	2.27%
Otros Gastos	26	59,181,859.34	87,981,639.32	- 28,799,780	-32.73%
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		21,091,279.72	74,693,714.16	- 53,602,434	-71.76%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Valoracion de propiedades de inversion		906,170,800.00	-	906,170,800	N/A
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		906,170,800.00	-	906,170,800	N/A
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		927,262,079.72	74,693,714.16	852,568,366	1141.42%



Omar Escobar Rojas
Representante Legal



Yanneth Zambrano M.
Contador Público
Tarjeta Profesional
67608-T



Guillermo M. Delgado C.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 60747-T

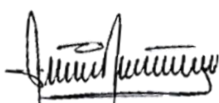
**ACOMFENALCO LTDA**


NIT. 890.209.886-7

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	DIC 31/2023	AUMENTO	DISMINUCION	DIC 31/2024
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	1,763,301,655.00	288,836,546.00	296,995,355.00	1,755,142,846.00
Reservas	301,632,068.14	30,938,742.83	-	332,570,810.97
Excedente del Ejercicio	74,693,714.16	852,568,365.56	-	927,262,079.72
Resultados acumulados por adopcion	1,581,970,632.91	-	-	1,581,970,632.91
TOTAL	3,721,598,070.21	209,912,023.43	109,438,611.00	4,596,946,369.60


Omar Escobar Rojas
 Representante Legal


Yanneth Zambrano M.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional
 67608-T


Guillermo M. Delgado C.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 60747-T

Notas de Revelación a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2023

ACOMFENALCO LTDA



NOTA 1 - INFORMACION DE LA SOCIEDAD

El Fondo de Empleados de Comfenalco Santander "ACOMFENALCO LTDA." fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante Personería Jurídica No. 1445 de julio 22 de 1.983, registrada en la Cámara de comercio el 3 de abril de 1.997, según lo dispuesto en los artículos 43 y 144 D.2150 de 1.995 y D.0427 de 1.996. Acomfenalco Ltda. actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene domicilio en la ciudad de Bucaramanga y su principal actividad es el ahorro y crédito entre sus asociados.

NOTA 2- BASES DE PREPARACION Y COMPARABILIDAD

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados por primera vez bajo el nuevo Marco Técnico Normativo (MTN) contenido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015. Se presentó información comparativa en lo relativo a las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, de dos años, con cortes a: Dic/31/2017, Dic/31/2016). En lo relativo a las cuentas del Resultado se presentan comparativos los años 2017 -2016.

La información comparativa bajo los principios de reconocimiento y medición del nuevo MTN, se ha generado así: ajustando las cifras preparadas bajo los PCGA anteriores a Diciembre 31 de 2014 para la generación del Estado de Situación financiera de Apertura (ESFA), las cifras de 31 de diciembre de 2015 para generar los Estados Financieros del año de transición 2015, que aunque no tienen efecto legal permiten presentar información comparativa a 2016, y las cifras a Diciembre 31 de 2016 para generar los primeros Estados Financieros oficiales bajo el nuevo MTN, válidos para todos los efectos legales.

Los Estados financieros están presentados de manera comparativa con el año inmediatamente anterior, dando cumplimiento a las disposiciones del nuevo marco técnico normativo MTN, en materia de bases de preparación y comparabilidad de la información, correspondiente a los años 2024 y 2023.

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en pesos colombianos, que es la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir aquel en el que se genera y emplea el efectivo. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del fondo de Empleados.

NOTA 3- POLITICAS CONTABLES APLICADAS-BASES DE MEDICION

Las principales Políticas contables aplicadas por ACOMFENALCO LTDA. En la preparación de los presentes Estados Financieros, han sido tomadas de los principios establecidos en el nuevo MTN del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y son las siguientes:

Partida de los Estados Financieros	Política contable Aplicada:
Efectivo y equivalentes al efectivo	Precio de la transacción o valor nominal
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	Precio de la transacción
Otros Activos financieros corrientes (Cédulas, CDTs)	Al costo
Otros Activos no financieros corrientes (Anticipos)	Al costo
Propiedades de inversión Inmuebles	Al costo
Propiedades Planta y equipo muebles	Modelo del costo menos depreciación
Cuentas comerciales por cobrar No corrientes	Al costo menos deterioro
Otros Activos financieros No corrientes (Inv. acciones)	Costo menos posible deterioro.
Cuentas comerciales por pagar y otras corrientes	Precio de la transacción
Otros Pasivos financieros corrientes	Al costo
Otros Pasivos No financieros corrientes	Al costo
Otros Pasivos financieros No corrientes	Al costo

NOTA 4 - HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Gerencia del Fondo de Empleados de Comfenalco Santander ACOMFENALCO LTDA, manifiesta la continuidad del ente económico, teniendo en cuenta que por su naturaleza jurídica no hay limitación en el tiempo de la existencia de la persona jurídica, adicionalmente su estructura financiera genera confianza entre los asociados, por lo tanto, se tiene la certeza que dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existe la intención de liquidar la persona jurídica.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Efectivo en Caja, Bancos y Corporaciones:	Moneda	31/12/2024	31/12/2023
CAJA	pesos	782,734.00	5,904,200.00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	pesos	161,322,412.43	18,760,744.52
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		162,105,146.43	24,664,944.52

El efectivo hace referencia a los recursos financieros que el Fondo de Empleados, mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como valores en caja y saldos en cuentas de las entidades financieras.

Las conciliaciones bancarias se encuentran al día y no se reportan partidas conciliatorias mayores a 30 días.

	Moneda	31/12/2024	31/12/2023
EFECTIVO RESTRINGIDO(Fondo de Liquidez)	pesos	154,833,612.43	50,341,410.18
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		154,833,612.43	50,341,410.18

El Fondo de liquidez es de carácter obligatorio y permanente, se encuentra constituido en un fondo de inversión colectiva abierto en la Fiduciaria Bogotá, en una cuenta de ahorros en el Banco Cooperativo Coopcentral y un certificado de depósito a término-CDT en el Banco Cooperativo Coopcentral, el cual se ha venido renovando a 90 días y a una tasa E.A del 8.60% con vencimiento mayo 5 del 2025, está destinado para cubrir el 10% del total de los ahorros que posee cada uno de los asociados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre de 2024:

	Moneda	31/12/2024	31/12/2023
FONDO DE LIQUIDEZ-CDT	pesos	-	78,813,813.00
TOTAL INVERSIONES		0.00	78,813,813.00

Esta cuenta a diciembre 31 de 2024 se reclasificó a la cuenta de efectivo restringido en cuanto que el certificado de depósito a término-CDT hace parte de constitución del Fondo de Liquidez.

NOTA 7 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - (1)	3,366,369,282.00	3,304,327,701.00
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	9,569,893.00	10,472,079.00
DETERIORO DE CREDITOS DE CONSUMO (2)	- 40,320,538.00	- 35,159,333.00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA (2)	- 33,846,841.00	- 33,230,176.00
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	- 2,558,409.00	- 2,347,202.00
TOTAL CTAS CCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR	3,299,213,387.00	3,244,063,069.00

- (1) Las cuentas por cobrar a asociados representan los saldos insolutos de las obligaciones crediticias a cargo de estos y a favor del Fondo de Empleados, a la fecha de corte de los estados financieros, su medición se hizo de acuerdo a la norma es al precio de la transacción.
- (1) ACOMFENALCO LTDA evalúa al final de cada periodo sobre el que informa, un indicio de deterioro de las cuentas por cobrar por la cartera de créditos, su deterioro se calcula teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes emitidas por la superintendencia de economía solidaria, de acuerdo a la categoría de riesgo correspondiente, así:

CARTERA DE CRÉDITO		
CLASIFICACIÓN POR CATEGORIA DE RIESGO		
CATEGORIA	2,024	2,023
A	3,224,440,923	3,196,466,312
B	19,640,713	20,372,455
C	5,851,438	0
D	70,801,584	32,575,133
E	45,634,624	54,913,801
TOTAL	3,366,369,282	3,304,327,701
CART. MOROSA	141,928,359	107,861,389
INDICADOR	4.22%	3.26%

	31/12/2024	31/12/2023
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (3)	-	562,013.00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	562,013.00

- (1) Otras cuentas por cobrar están compuestas por operaciones derivadas del giro ordinario del negocio no sujetas de clasificación en las partidas anteriores.

NOTA 8 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
RETENCION EN LA FUENTE	-	314,542.06
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1,153,861.00	1,524,450.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1,352,323.94	1,797,206.40
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES,	2,506,184.94	3,636,198.46

Estas cifras corresponden a los valores retenidos por conceptos de impuestos, los cuales serán descontados en las declaraciones tributarias a cargo del Fondo de Empleados en la próxima vigencia fiscal.

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros corrientes a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
CONVENIOS POR COBRAR	8,744,935.00	8,217,812.00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	8,744,935.00	8,217,812.00

El saldo de convenios corresponde a los valores que adeudan los asociados en la utilización de servicios o compras a través de los diferentes convenios suscritos por el fondo con los proveedores de bienes y servicios.

NOTA 10 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros corrientes a 31 de diciembre de 2024

	31/12/2024	31/12/2023
TERRENOS	1,524,868,600.00	1,295,796,690.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,135,399,590.00	458,300,700.00
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	2,660,268,190.00	1,754,097,390.00

Este valor está representado por los bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Empleados, los cuales se encuentran arrendados para explotación de uso comercial por parte de sus arrendatarios, estos bienes están ubicados en la ciudad de Bucaramanga.

El valor razonable por el que se presentan las Propiedades de inversión, corresponde a un avalúo practicado en el mes marzo de 2024, y en aplicación de lo dispuesto en la sección 16 de las NIIF para pymes la diferencia entre el valor razonable y el valor de libros debe reconocerse en el resultado del presente ejercicio. No sobra recalcar que este ingreso (no realizado) no es susceptible de distribución. Se realizará un nuevo avalúo cuando exista evidencia de que su valor razonable ha cambiado significativamente.

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	31/12/2024	31/12/2023
Costo		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	12,906,402.00	12,906,402.00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	23,211,046.00	23,211,046.00
TOTAL COSTO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36,117,448.00	36,117,448.00
Depreciación		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	- 9,053,454.00	- 7,873,938.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	- 17,270,560.00	- 14,272,288.00
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPYE	-26,324,014.00	-22,146,226.00
TOTAL NETO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,793,434.00	13,971,222.00

El saldo correspondiente a propiedad planta y equipo, representa el valor de los bienes muebles y equipos necesarios, adquiridos por el Fondo de empleados para su uso en el giro ordinario de sus operaciones misionales con sus asociados

Las vidas útiles aplicadas para la depreciación son:

Clase de activo	Rango de vida útil
Equipo de oficina	5 - 10 años
Equipo de computación y comunicación	5 - 10 años

La depreciación corresponde a la pérdida de valor de los bienes de propiedad planta y equipo, a causa de su uso o deterioro natural a través del tiempo, este valor se calcula de acuerdo a la naturaleza del bien y a su tiempo estimado de vida útil y se registra con cargo al resultado del ejercicio anual.

NOTA 12 – DEPOSITOS DE AHORRO

El saldo de los depósitos de ahorro a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
CERTIFICADO DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	102,598,904.00	72,557,168.00
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	134,673,217.00	82,014,218.00
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	796,621,005.00	811,456,660.00
TOTAL DEPOSITOS DE AHORRO	1,033,893,126.00	966,028,046.00

NOTA 13 – CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

El saldo de los créditos de bancos a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	416,666,680.00	250,000,000.00
TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	416,666,680.00	250,000,000.00

Corresponde el valor de las obligaciones a corto plazo contraída por Acomfenalco Ltda. por crédito obtenido por el banco Cooperativo Coopcentral en el mes de noviembre para dar cumplimiento con los compromisos de la devolución del ahorro de los títulos.

NOTA 14 – PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de pasivos por beneficios a empleados comprendía a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
OBLIGACIONES LABORALES	13,090,056.00	9,620,257.00
TOTAL PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	13,090,056.00	9,620,257.00

Comprende los saldos de las prestaciones sociales que ACOMFENALCO LTDA proporciona a los trabajadores, originados en virtud de normas legales y de su relación contractual de carácter laboral a cambio de la prestación de sus servicios personales y su capacidad intelectual al fondo de Empleados, adeudadas a sus colaboradores al cierre del presente ejercicio fiscal, las cuales serán canceladas en las fechas establecidas en las disposiciones legales vigentes y acuerdos contractuales.

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprendía a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	51,885.00	-
PROVEEDORES	60,437,524.00	68,532,987.00
RETENCION EN LA FUENTE	1,774,667.00	1,979,133.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	3,134,895.00	2,493,600.00
REMANENTES POR PAGAR	9,562,970.00	2,644,440.00
VALORES POR REINTEGRAR	1,374,818.00	1,999,810.00
TOTAL CTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS	76,336,759.00	77,649,970.00

La totalidad de las cuentas por pagar relacionadas anteriormente, son corrientes y por tanto se miden al precio de la transacción, las cuales se estima sean canceladas dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

NOTA 16 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2024, el valor correspondiente al impuesto a las ventas en las actividades gravadas generadas por el Fondo de empleados, este valor será presentado en declaración tributaria y cancelado en las fechas establecidas por el recaudador de impuestos.

	31/12/2024	31/12/2023
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7,692,370.00	10,162,949.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3,922,000.00	4,176,000.00
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	11,614,370.00	14,338,949.00

NOTA 17 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	14,951,953.84	5,873,311.01
FONDO SOCIAL DE RECREACION	847,324.00	7,610,389.00
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (1)	133,118,251.36	125,648,879.94
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	148,917,529.20	139,132,579.95

(1) Su valor representa el importe destinado por la Asamblea a incrementar anualmente el fondo, mediante la destinación del 10% del excedente de cada periodo, atendiendo las disposiciones legales vigentes en la materia por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social del Fondo de Empleados estaba conformado así:

	31/12/2024	31/12/2023
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1,675,142,846.00	1,683,301,655.00
APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCIBLES	80,000,000.00	80,000,000.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1,755,142,846.00	1,763,301,655.00

NOTA 19 – OTRAS RESERVAS

El saldo de otras reservas estaba conformado así a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	313,922,246.29	298,983,503.46
RESERVA PROTECCION CARTERA	16,000,000.00	-
OTRAS RESERVAS	2,648,564.68	2,648,564.68
TOTAL OTRAS RESERVAS	332,570,810.97	301,632,068.14

De acuerdo con la Ley, ACOMFENALCO LTDA. está obligada a apropiar el 20% de sus excedentes anuales como reserva de protección de aportes sociales, la reserva no es distribuible en ningún momento durante la existencia del Fondo de Empleados, pero puede utilizarse para compensar pérdidas anuales, las cuales serán reestablecidas cuando en ejercicios futuros el Fondo genere excedentes.

NOTA 20 – GANANCIA (PERDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS

La Ganancia (Pérdida) calculada bajo los parámetros del nuevo MTN resultó así:

	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas	927,262,079.72	74,693,714.16
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERAC.	927,262,079.72	74,693,714.16

Corresponde al resultado de cada uno de los ejercicios anuales sujetos de comparación, el excedente será puesto a consideración de la asamblea general de asociados, la cual aprobará su distribución de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y el estatuto del Fondo.

NOTA 21 – RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El saldo resultante por la implementación por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, de conformidad con la aplicación del nuevo marco técnico normativo, su saldo a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
EFFECTOS DE CONVERGENCIA AJUSTES POR PRIMERA VEZ	1,581,970,632.91	1,581,970,632.91
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1,581,970,632.91	1,581,970,632.91

NOTA 19 – OTRAS RESERVAS

El saldo de otras reservas estaba conformado así a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	313,922,246.29	298,983,503.46
RESERVA PROTECCION CARTERA	16,000,000.00	-
OTRAS RESERVAS	2,648,564.68	2,648,564.68
TOTAL OTRAS RESERVAS	332,570,810.97	301,632,068.14

De acuerdo con la Ley, ACOMFENALCO LTDA. está obligada a apropiar el 20% de sus excedentes anuales como reserva de protección de aportes sociales, la reserva no es distribuible en ningún momento durante la existencia del Fondo de Empleados, pero puede utilizarse para compensar pérdidas anuales, las cuales serán reestablecidas cuando en ejercicios futuros el Fondo genere excedentes.

NOTA 20 – GANANCIA (PERDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS

La Ganancia (Pérdida) calculada bajo los parámetros del nuevo MTN resultó así:

	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas	927,262,079.72	74,693,714.16
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERAC.	927,262,079.72	74,693,714.16

Corresponde al resultado de cada uno de los ejercicios anuales sujetos de comparación, el excedente será puesto a consideración de la asamblea general de asociados, la cual aprobará su distribución de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y el estatuto del Fondo.

NOTA 21 – RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El saldo resultante por la implementación por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, de conformidad con la aplicación del nuevo marco técnico normativo, su saldo a 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	31/12/2023
EFFECTOS DE CONVERGENCIA AJUSTES POR PRIMERA VEZ	1,581,970,632.91	1,581,970,632.91
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1,581,970,632.91	1,581,970,632.91

El detalle de los conceptos más representativos que generaron el saldo de las Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia al nuevo Marco Técnico Normativo (MTN) surgen desde la aplicación de la Norma a 01-01-2015, especialmente en el resultado de la valoración de los activos de propiedad de inversión.

NOTA 22 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO	487,057,233.00	484,637,883.00
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNES	125,215,137.00	164,825,780.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	612,272,370.00	649,463,663.00

El ingreso por cada uno de estos servicios se reconoce mensualmente, en concurrencia a la causación de los costos y en la medida que se recaudan los recursos de cada obligación otorgada a los asociados.

Así mismo se registra el valor correspondiente a los ingresos derivados de los arrendamientos de los bienes inmuebles, consideración propiedades de inversión por su naturaleza y el uso de los mismos.

NOTA 23 – COSTO DE VENTAS

Registra el valor de los intereses reconocidos en los depósitos de ahorro a término.

NOTA 24 – OTROS INGRESOS

Los otros ingresos e ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 comprendían a actividades complementarias al giro ordinario de la operación del Fondo de Empleados, tales como recuperación de deterioro de cartera de crédito de ejercicios anteriores, rendimientos de las inversiones del fondo de liquidez y ingresos por cuotas de afiliación

	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS POR VALORACIONES INVERSIONES	13,011,246.88	16,107,074.46
RECUPERACIONES DETERIORO	23,358,624.00	49,912,641.00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	2,177,495.09	2,552,604.28
TOTAL OTROS INGRESOS	38,547,365.97	68,572,319.74

NOTA 25 – GASTOS DE ADMINISTRACION

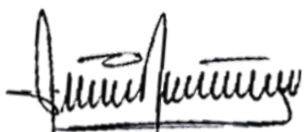
Los gastos de administración a 31 de diciembre de 2024 comprendían, los importes necesarios para la operación normal de la entidad:

	31/12/2024	31/12/2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS	145,212,518.00	131,298,460.00
GASTOS GENERALES	381,505,017.91	381,706,517.26
DETERIORO	29,347,701.00	30,634,153.00
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,177,788.00	4,193,636.00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	560,243,024.91	547,832,766.26

NOTA 26 – OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2024 comprendían los importes de gastos financieros en los cuales incurre el Fondo por el manejo de los recursos en las cuentas bancarias y los intereses por obligaciones financieras, asociados al giro ordinario de su operación de negocio, teniendo en cuenta que la mayor parte de recursos provienen de descuentos de nómina los cuales son transferidos a las cuentas bancarias del Fondo.

	31/12/2024	31/12/2023
GASTOS FINANCIEROS	59,181,859.34	87,981,639.32
TOTAL OTROS GASTOS	59,181,859.34	87,981,639.32



Omar Escobar Rojas
Representante Legal



Guillermo M. Delgado C.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 60747-T



Yanneth Zambrano M.
Contador Público
Tarjeta Profesional 67608-T



**PROYECTO DE
DISTRIBUCIÓN
DE EXCEDENTES
2024**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024



FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO SANTANDER
 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

EXCEDENTE 2024			927,262,079.72
MONTO DE VALORIZACIÓN DE PROP. DE INVERSIÓN			906,170,800.00
VR. NETO A DISTRIBUCIÓN			21,091,279.72
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	4,218,255.94	
FONDO DE EDUCACION	20%	4,218,255.94	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	2,109,127.97	
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	10%	2,109,127.97	
TOTAL APROPIACION DE LEY	60%	12,654,767.83	
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	40%	8,436,511.89	
		0.00	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL-BONOS	0%	0.00	
RESERVA DE PROTECCION DE CARTERA	40%	8,436,511.89	
REVALORIZACIÓN DE APORTES	0%	0.00	
TOTAL A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	40%	8,436,511.89	
TOTAL		21,091,279.72	